

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Hacia una conceptualización dinámica y política de la Economía Social.

Balcedo, Pablo (UNGS).

Cita:

Balcedo, Pablo (UNGS). (2007). *Hacia una conceptualización dinámica y política de la Economía Social. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/958>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de septiembre de 2007.

Título:

Hacia una conceptualización dinámica y política de la Economía Social

Mesa temática abierta: Economía Social e intervención estatal en la Argentina, siglos XX y XXI.

Universidad: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)

Autor: Pablo Balcedo. Estudiante de Lic. En Estudios Políticos. Investigador del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (departamento de Economía Política, área de Economía Social)

Dirección: Fray Justo Sarmiento 1480, 3ª 3, Florida, Buenos Aires.

Teléfono: 4-796-0386 1566881149

Correo electrónico: plobalcedo@yahoo.com.ar:

pbalcedo@ungs.edu.ar

Algunas consideraciones introductorias

El crecimiento cuantitativo de las organizaciones¹ con base territorial, el desarrollo de aprendizajes auto-organizativos y autogestivos y la riqueza de los procesos de democratización y adquisición de conciencia solidaria, permite poner a prueba lo conceptualizado hasta el momento en materia de Economía Social.

¹ Balan y Lozano, (2004) “*La acción de las organizaciones de base territorial*”. Los autores sostienen que el crecimiento de las organizaciones sociales, en la región metropolitana solamente, tuvo un crecimiento, en este período, de aproximadamente un 35%. Mientras que en el resto del país fue del orden del 25%.

Por otra parte, la crisis de representación política (construcción retórica a través de la cual se pretendió dar cuenta de la re-construcción de hegemonía, reflejo de las nuevas correlaciones de fuerzas políticas al interior del Estado nación) y el debilitamiento de las instituciones (similar construcción mediante la cual se pretendía tratar el reacomodamiento del personal político administrativo) que caracterizó el período desde finales de los 90' hasta la actualidad, determinó que la relación entre la economía social y el Estado adquiriera relieves problematizadores del tipo ideal autónomo de economía social.

Ante las estrategias de cooptación gubernamental, y su relativo éxito, se coloca en un primer plano el debate necesario acerca de cuáles son los elementos constitutivos, los componentes conceptuales fundamentales, las limitaciones y potencialidades de desarrollo, con los que la economía social cuenta.

Este trabajo tiene como objetivo poner en relación las diversas experiencias populares surgidas al calor de las transformaciones socioeconómicas ocurridas hacia el 2001 en Argentina, con las transformaciones operadas en el estado, las cuales cristalizaron en la política de cooptación actual.

No es este un trabajo de características empiricistas, sino más bien el resultado crítico-reflexivo que en materia de construcción teórico-política, intenta aportar al movimiento popular una conceptualización dinámica, capaz de dar cuenta de los procesos profundos de re-organización de los sectores explotados.

A partir de la puesta en relación de las experiencias populares en materia de economía social con el Estado, la problematización de lo conceptualizado hasta el momento, surge a la superficie política en la forma manifiesta de *relación conflictiva*.

Principales marcos teóricos que abordan la economía social en América Latina.

Algunos intentos de aprehensión teórico conceptual de esta forma de relaciones sociopolíticas al interior de la formación social, operaron en un sentido integracionista o

bien en una suerte de establecimiento meramente teórico de parámetros sistémicos, que permitieran interpretar la forma del modo de producción capitalista como el contenido de las relaciones sociales de producción misma.

Es entonces que las experiencias de autoorganización popular, que componen el núcleo socio- empírico realmente existente de la economía social, son analizadas en función de la variable que lo político promueve hacia los sectores movilizados.

A partir de la valorización de la política social como factor dado, o sea no sujeto a las determinaciones que, dentro de la sociedad civil operan como correlaciones de fuerzas sociopolíticas de los principales agrupamientos socioeconómicos, se arriba a un formato conceptual en donde el conflicto, antaño condición de posibilidad de existencia de estas experiencias populares, pasa a ocupar el lugar de categoría periférica y subordinada a la prontitud y eficiencia de la política social que el Estado implemente.

Nos encontramos entonces ante una operación meramente teórica, que si bien no anula el conflicto, le adjudica a éste un carácter “anecdótico” en donde el espacio temporal de existencia del mismo está determinado por la celeridad en la implementación de las políticas sociales. Esto quiere significar, en términos de operatividad teórico-política, una puesta de relevancia en la integración estatal de las experiencias populares de economía social y una relativización del conflicto, al cual se le releva su condición potencial de transformación sistémica.

También nos encontramos, al momento de establecer parámetros teóricos conceptuales que permitan aprehender las experiencias de economía social, con un enfoque no-sistémico.

Para este tipo de abordaje, “hablar de un sistema capitalista dentro del cual funcionarían las formas de economía solidaria es incorrecto”.

Si por sistema se entiende la articulación sistémica y funcional de todas las formas capitalistas existentes y operantes en una formación económico-social determinada, las formas de economía solidaria no pertenecen a él ni funcionan en él.

“La racionalidad económica de la economía social es radicalmente diferente a la capitalista, y se desenvuelve fuera de las lógicas capitalistas, de modo que no forma parte de dicho sistema.”²

Es entonces que luego de una operación intelectual de carácter lógico, hallamos un espacio de existencia económico-político fuera del sistema capitalista. El modo de producción capitalista es superado desde un “afuera” que opera sobre el orden sistémico históricamente imperante.

La forma de vinculación de los sujetos socio-históricos participantes en las experiencias enmarcadas dentro de la economía social es la solidaridad. El tipo de vínculo, su forma, opuesta al presupuesto marginalista de maximización de beneficios, realizaría en la praxis un espacio ubicado fuera de los márgenes del modo de producción capitalista.

En este abordaje se opera una suerte de confusión entre la forma y el contenido de las relaciones sociales de producción que el capitalismo, en tanto modo de producción imperante en el actual momento histórico, genera y desarrolla.

Las experiencias de economía social al establecer un tipo solidario de relación entre los sujetos productores de mercancías no reemplazan a la mercancía, en tanto relación social, como contenido de las relaciones de producción.

Esto no quiere significar un desprecio a priori de las experiencias organizacionales de espacios de producción e intercambio regidos con lógicas formales alternativas, sino una delimitación que partiendo del reconocimiento de las limitaciones histórico-económicas, ponga énfasis en la dimensión exacta y en la potencialidad sociopolítica que dichas experiencias poseen.

La conflictividad que representa la economía social dentro del modo de producción capitalista no va a ser anulada, en ningún caso, por una operación epistemológica.

² Entrevista a Luis Razeto realizada por Pablo Guerra. Semanario Brecha.

Pero una conceptualización que no reconozca tal conflictividad, dentro de los actuales parámetros sociales vigentes, es en términos teóricos-políticos un suicidio.

El modo de producción capitalista engendró a la economía social, y las organizaciones de la economía popular son sus parteras.

Enfoques conceptuales en torno de la Economía Social.

Los enfoques conceptuales existentes, a través de los cuales se intenta aprehender las diversas experiencias populares de economía social, en primer término, se manifiestan insuficientes al momento de dar cuenta del tipo de relación y el carácter económico-político de las intervenciones que, en muchas ocasiones desde el estado, articulan los sectores de la economía empresarial. En segunda instancia, a partir de dichos enfoques, la relación sostenida con el estado es, o bien de autonomía total, o bien de un funcionalismo exacerbado.

El enfoque jurídico-institucional, que analiza y “aprehende” los tres componentes principales de la economía social -empresas de tipo cooperativo, las sociedades de tipo mutualista, las organizaciones asociativas- “está centrado en identificar las principales formas jurídicas o institucionales de las que fluye la mayoría de las iniciativas del tercer sector.”³ Este enfoque implica la no posibilidad de estudiar el proceso de desarrollo de las experiencias populares, que está muchas veces al margen de la institucionalización del Estado de Derecho y al mismo tiempo fuera de sus marcos jurídicos.

Un segundo enfoque para aprehender la economía social es el normativo, que consiste en señalar los principios que las entidades de la economía social tienen en común.

Bajo esta mirada, la economía social agrupa las actividades económicas ejercidas por sociedades, principalmente cooperativas, mutualidades y asociaciones cuya ética se traduce en los siguientes principios: a) finalidad de servicio a los miembros o a la

³ Defourny J. & Develtere P. (2001) *Orígenes y perfiles de la economía social en el norte y en el sur.*

colectividad en lugar de beneficio; b) autonomía de gestión; c) procesos de decisión democrática; d) primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de los beneficios⁴. El enfoque normativo reemplaza el programa económico-político que las experiencias populares desarrollan en relación con el Estado, por un solipsismo ético que sin ser puesto en un marco de correlación de fuerzas políticas se transforma en una enunciación incapaz de dar cuenta de la praxis que busca aprehender.

Intelectuales latinoamericanos hablan de “facetas de una economía popular”, susceptible de ser clasificadas bajo dos criterios: a) la naturaleza de la actividad realizada; b) el grado de desarrollo. En lo que concierne al primer criterio, se distinguen cinco tipos de actividades: 1) las organizaciones de Economía Popular (OEP): se desarrollan frecuentemente en el seno de un barrio, en los ámbitos del consumo, la producción y la distribución de bienes y servicios. Las organizaciones económicas populares nacen de la iniciativa de un grupo de personas que busca satisfacer necesidades básicas empleando sus propios recursos y la ayuda mutua; 2) las micro-empresas familiares; 3) las iniciativas individuales; 4) las estrategias de asistencia.⁵

Tanto el enfoque jurídico-institucional como el normativo manifiestan serias deficiencias en la aprehensión de los fenómenos socioeconómicos que colocan en cuestionamiento la autonomía de las experiencias de economía social. Fenómenos caracterizados por la política social que desde el estado se articula en la búsqueda de la cooptación-integración al proyecto hegemónico vigente.

Se entiende la negatividad asignada, por un lado, a los adjetivos marginal, informal e ilegal endilgados al 60 % de nuestras poblaciones latinoamericanas y caribeñas que constituyen relaciones sociales diferentes y relativamente autónomas del modo de producción dominante y, por otro, a sus heterogéneos modos de vivir, pensar y hacer economía, política y cultura a los que se les niega el derecho a la legalidad porque, al no caber en las predefiniciones de lo público y lo privado, son reputados como clandestinos, subterráneos y, por lo tanto, potencialmente alteradores del orden vigente.

⁴ Defourny J. & Develtere, *ídem*.

⁵ Razeto L & Calcagni R (1989) *Para un proyecto de desarrollo de un sector de la economía popular de solidaridad y trabajo*, PET & TPH, Chile.

La dinámica política y las transformaciones que el proceso de construcción de un nuevo escenario socio-político determina, plantean al análisis institucional-normativo un agotamiento en su condición estática.

La realidad política misma de la Argentina cuestiona el grado de autonomía de las experiencias populares, mientras construye limas conceptuales que liberen a la economía social de todo filo interpelativo de la organización económica y política de la formación social actual.

Es entonces que las Organizaciones de Economía Popular (OEP), otorgan una unidad de análisis centrada en el protagonismo que los actores sociales adquieren en el mismo territorio donde cotidianamente producen y reproducen condiciones de organización del trabajo capaz de dar solución a las problemáticas fundamentales.

El carácter de Organización, establece objetivos que van más allá de la reproducción económica inmediata, promueve la búsqueda de la consolidación de una identidad popular y de una participación activa en los procesos de cambios de las estructuras políticas y sociales⁶.

Sin embargo, es en el terreno de la apropiación de significados y de las conceptualizaciones políticas que las experiencias de economía social adquieren relevancia en tanto portadoras de capacidad transformadora de las relaciones socioeconómicas.

Corrientes político-intelectuales

Estudiadas en Centroamérica en los años 70' y en Suramérica, especialmente por la Academia de Humanismo Cristiano de Chile, desde los 80', las *organizaciones económicas de base* fue el nombre que en Venezuela se le dio a aquellas denominadas en otros países organizaciones económicas populares (Chile), organizaciones sociales de

⁶ Razeto L., Klener A., Ramírez A., & Urmeneta R. (1990) *Las organizaciones económicas populares 1973-1990*, Pet, Chile.

barrio (Perú), organizaciones solidarias de desempleados (Brasil) y nuevas sociedades de fomento (Argentina), así mismo empresas comunitarias (Colombia y Costa Rica desde comienzos de los 70') y empresas asociativas (Costa Rica desde inicios del decenio de los 70'; Venezuela desde 1986-87).

Las organizaciones económicas de base son organizaciones que producen servicios e ingresos para los más pobres mediante estrategias de producción y comercio autogestionario de víveres, infraestructura, vivienda, bolsas comunales de trabajo, talleres de primeros auxilios y educación popular. Son parte de los sujetos irredentos y portadoras de la empresariedad popular y de valores cooperativos, comunitarios y solidarios y capacidades organizativas y de gestión. En fin, son un potencial para democratizar y descentralizar el mercado, la economía y la política, para mejorar la calidad de vida y difundir conocimientos prácticos para la toma asertiva de decisiones⁷.

Otra corriente es la que ubica a las experiencias de economía social bajo la nominación de *Economía Asociativa*.

La economía asociativa es la variable explicativa del Tercer Sector de la Economía: la Economía Social, que propuso crear para la producción con tecnología apropiada de bienes y servicios comerciados mediante cadenas de producción, distribución y consumo para pobres.

La unidad de análisis es una imprecisa empresa asociativa o cooperativa cogestora, accionaria o auto gestora comunitaria cuyo objetivo es la producción colectiva para la solución de problemas comunes: “una racionalidad ajena al beneficio económico en la producción, el trabajo, la asignación de recursos y la acumulación de capital, como opción al liberalismo y el comunismo”.⁸

⁷ Razeto L (1985) *Economía de solidaridad y mercado democrático*. Pet, Chile

⁸ Pereyra, H (1988) “*Cooperativismo, organizaciones populares, informalidad: elementos de una economía social. La evidencia de un Tercer Sector*”.

La sociedad vista desde la economía⁹ es un sistema compuesto por los sectores público y privado. A partir de esta interpretación la economía social se colocaría a prudente distancia del estatismo comunistizante y el capitalismo liberalizante, como condición de la democratización del capital, la propiedad y la gestión, autónoma o cotutelada por gobiernos y empresarios, del desarrollo económico.

Tales son la *cogestión socialdemócrata*, cuyo desiderato es la democracia social, económica y política, y la autogestión socialcristiana, que ve en dicho sector los gérmenes de una sociedad comunitaria-solidaria.

Las experiencias relacionadas, en mayor o menos medida, a esta corriente son:

- a) *el solidarismo*: de raigambre vaticana, nació en Costa Rica (Marten 1961) entreverada a la revolución socialdemócrata de 1948 y hoy de gran aceptación obrero-patronal por su tesis del desarrollo económico, democrático y solidario sobre la base de una armonía de clases con sentidos eclesiales, antisindicalistas y anticomunistas y la socialización entre los trabajadores de un minoritario número de acciones de algunas empresas.
- b) El fracasado *Anteproyecto de Ley de creación del sector de economía Laboral (SEL)*: bajo la consigna socialdemócrata de hacer de Costa Rica un país de propietarios y no de proletarios. Entre 1977 y 1986 pugó por la creación del tercer sector de la economía fuertemente anillado a los circuitos de acumulación del estado; los propietarios del SEL serían los trabajadores mediante la capitalización e inversión de las prestaciones sociales a través de la banca nacionalizada.
- c) *La Economía Social*: tesis del liberalismo constructivo (Colombia) y el aprismo (Perú).

Existe una cuarta experiencia que posee la distinción de haberse constituido en autonomía política, ya sea de proyectos partidarios o de políticas de direccionamiento desde el Estado, y potenciado al calor del desarrollo de los procesos socioeconómicos que recorrieron Latinoamérica en los últimos diez años.

⁹ En sentido marginalista. Aunque también desde corrientes economiscistas de izquierda se arriba a similares conclusiones sólo que en otros términos (estructura determinante de las superestructuras ideológico-jurídica).

d) *El Sector de Economía del Trabajo*: esta propuesta, desarrollada en especial por la Confederación de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores, la Confederación Latinoamericana de Trabajadores y la Academia de Humanismo Cristiano de Chile a través de su Programa de Economía del Trabajo, está imbricada a la economía social autogestionaria integrada por cooperativas, mutuales, cajas de ahorro, empresas comunitarias y de propiedad social de los países andinos.¹⁰

A partir de su desarrollo potencial, en tanto alternativa organizacional de las relaciones sociales de producción y portador de las experiencias cooperativistas y mutualistas en su base, el sector de Economía del Trabajo presta movilidad teórico-operativa a las experiencias territoriales.

Unidad teórico-conceptual dinámica

Entiendo a la Economía Social como un concepto-paraguas referido a las organizaciones usualmente entendidas como organizaciones económicas voluntarias que buscan a la vez un resultado económico en sentido amplio y un producto en relaciones sociales.

He adoptado el término de Economía Solidaria para definir lo que considero es la corriente ideológica más significativa para impulsar a la Economía social en América Latina.

Utilizo el concepto de Economía del Trabajo como organizador del pensamiento teórico, las investigaciones y el diseño de estrategias ante las teorías de la Economía del Capital.¹¹

Así como desde la Economía del Capital se ve el conjunto de la economía a partir de la lógica del capital y su acumulación, y el sistema de intereses en la sociedad resulta hegemonizado por los intereses generales o de determinadas fracciones de los

¹⁰ César Barrantes, (1997) *“Pensar la economía popular en Venezuela, cinco miradas inconclusas”*.

¹¹ José Luís Coraggio (2002) *“La economía Social como vía para otro desarrollo”*.

capitalistas, desde la Economía del Trabajo se ve el conjunto de la economía a partir de la lógica del trabajo y su reproducción ampliada, confrontando esa hegemonía y afirmando la primacía de los intereses del conjunto de los trabajadores y de sus múltiples identidades y agrupaciones.¹²

En este marco, las Organizaciones de la Economía Popular (OEP) adquieren consolidación en sus prácticas, ya que la Economía del trabajo no solo respalda las actividades que en el orden económico mantienen cierto grado de independencia de las realizadas por la empresa (como unidad de producción capitalista por excelencia), sino que también (y fundamentalmente) potencia, desarrolla y promueve la matriz político-territorial que las OEP mantienen como condición de posibilidad de existencia.

En este sentido adquieren relevancia los niveles que ponen en relación las estrategias de la Economía Social con las de los agentes económicos y políticos gubernamentales y/o empresariales.

Composición de los niveles relacionales desde la perspectiva de la Economía Social¹³

Nivel micro socioeconómico

Hogares, comunidades (locales, étnicas, etc.)

- Autoconsumo doméstico
- Trabajo comunitario
- Economía de la solidaridad para el mercado, con relaciones sociales de producción centradas en el reconocimiento del otro, subsidiadas o autosostenidas
- Cooperativas de trabajadores eficientes y autosostenidas en el mercado
- Empresas sociales, productoras de sociedad
- Microemprendimientos individuales o familiares
- Servicios personales voluntarios (cuidado de personas, alfabetización, etc.)
- Organizaciones sindicales (defensa de las condiciones del trabajo asalariado)

¹² José Luís Coraggio (2004) “*Economía del Trabajo*”.

¹³ José Luís Coraggio (2000) “*La economía del trabajo ante el tercer sector*”.

- Cogestión de las empresas capitalistas

Nivel mezo socioeconómico

- Redes de articulación productiva de todo tipo (productores, ahorro y crédito, comercialización, marcas compartidas, etc.)
- Servicios públicos remanentes: educación, salud (centros de salud preventiva, producción de medicamentos genéricos, etc.), vivienda y hábitat, etc.
- Organizaciones para bajar el costo de vida (*compremos juntos*, grupos de consumidores que presionan a las empresas por mejores precios o calidad).
- Segmentación de mercados (redes de trueque, productos ecológicos, anti dumping social, “compre local”, etc.)

Nivel macro socioeconómico

- Presupuesto participativo (redireccionamiento de los recursos públicos a nivel local y provincial)
- Políticas socioeconómicas (fiscal, regulación de mercados, crediticia, etc.), sistemas legales y de justicia favorables al desarrollo de este sector.

Problematización del nivel mezo socioeconómico

El nivel mezo socioeconómico es la instancia mediadora entre las experiencias micro y las determinaciones macro. Ciertamente el desarrollo de las redes ha permitido la conexión de diversas experiencias, la sumatoria y participación de varios sujetos desconectados entre sí. Así como también la presencia de organizaciones de consumidores, presionando a cadenas de supermercados con capacidad de fijación de precios, ha beneficiado a ciudadanos que vieron (y ven) caer su poder adquisitivo producto de las políticas monopólicas existentes en el mercado.

Sin embargo, en este nivel de relaciones sigue ausente la política. La política portadora de un proyecto transformador capaz de provocar el paso al terreno de lo propositivo, que las instancias organizativas territoriales potencialmente poseen.

Es en este nivel donde las Organizaciones de la Economía Popular deben hacer de nexo entre las experiencias micro socioeconómicas y las propuestas macro socioeconómicas, entre el hacer que día a día permite la reproducción de la vida y la proyección hacia un

terreno de transformación estructural, en donde la problematización deje de poseer carácter individual (o recortado a un pequeño grupo de iguales) y se constituya en un proyecto de acción económico-político capaz de transformar las relaciones de fuerzas al interior del estado.

Es por ello que al abordar los distintos niveles relacionales desde una perspectiva sociopolítica, es posible dar cuenta que es en las relaciones de poder entre actores-sujetos individuales, colectivos y jurídico-institucionales y la manera de antagonizar, dominar y convencerse unos a otros, donde encontramos el punto de partida para abordar la cuestión del modo en que los contenidos y las formas de la política social están matizados por las tendencias dominantes de las correlaciones de fuerzas con opciones de poder hegemónico en los momentos constitutivos de las configuraciones sociales modernas: el estado, la nación, el régimen político-económico-social y cultural.

Economía Social y Estado

La relación en última instancia determinante, que la estructura económica posee sobre las superestructuras jurídico-política e ideológica, a puesto la piedra angular de varios edificios teóricos economiscistas radicales.

Sin embargo, los hombres se hacen conscientes de los conflictos que se verifican en el mundo económico en el terreno de las ideologías.¹⁴

La disputa que la Economía Social encarna es un aspecto del conflicto que en determinados momentos históricos expresa el quiebre del reflejo de las estructuras económicas y la representación que los hombres tienen de ella.

Son las OEP, los motores que en el devenir de las experiencias organizativas en el terreno económico inmediato, socavan la explicación, pretendidamente única, que los sectores hegemónicos dan al resto de la sociedad en lo que atañe a la organización de la producción.

¹⁴ Karl Marx. “Crítica de la economía política”.

Si la estructura y las superestructuras forman un “bloque histórico”, o sea que el conjunto complejo y discordante de las superestructuras son el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción,¹⁵ el trabajo que las organizaciones de la economía popular realicen debe estar orientado hacia la disputa del “cemento que une todo bloque histórico”, a saber, la hegemonía.

El ejercicio normal de la hegemonía se caracteriza por la combinación de la fuerza y del consenso que se equilibran diversamente, sin que la fuerza domine demasiado al consenso, incluso tratando de obtener que la fuerza parezca apoyada en el consenso de la mayoría.¹⁶

Este es el terreno que las OEP disputan cotidianamente, el terreno de la hegemonía. En tanto en su praxis misma determinan nuevas formas de relaciones en la producción, construyen sentidos que ponen en cuestionamiento el paradigma societal vigente. La construcción de lazos solidarios en el mismo proceso productivo en el que la economía del capital somete a los hombres a la propiedad de los medios de producción, coloca a la Economía del trabajo en el necesario camino de transformar las relaciones hegemónicas que reflejan una estructura económica excluyente.

Dada que la vinculación entre los hombres bajo el paradigma capitalista está determinada por el intercambio de mercancías, la forma en que éstos se relacionen no alterará el contenido del intercambio.

Sin embargo es posible, a partir de los reconocimientos de las limitaciones sistémicas, dar la justa dimensión político-económica que las experiencias de la Economía Social poseen.

No es solamente la producción (con elementos de solidaridad presentes en mayor medida que en la producción capitalista) sino también, y fundamentalmente, el propio funcionamiento que, en tanto organización popular, desarrollan.

¹⁵ A.Gramsci. “Concepto de Bloque Histórico” Cuadernos de III p.248

¹⁶ A.Gramsci. “Notas sobre la vida nacional francesa” Cuaderno V, pp- 79 a 82

La democratización en la toma de decisiones, la horizontalidad y la participación de los miembros en la elaboración de los direccionamientos colectivos, se convierten en prácticas que manifiestan, desde la presencia territorial, un fuerte cuestionamiento al Estado democrático vigente.

La búsqueda por parte de las OEP de la realización programática de las máximas que guían las prácticas de la Economía Social, será la crítica prepositiva que apueste a:

- La construcción de un sujeto socioeconómico solidario
- La democratización de los ámbitos de producción (tanto en la adquisición de conocimientos como en la toma de decisiones ligadas a la política productiva)
- La democratización profunda del Estado en su conjunto (esto no quiere decir realizar una apuesta a la radicalización de la democracia en los actuales términos de desigualdad estructural, más bien se trata de la defensa de un proceso de construcción de espacios políticos libres de control o represión por parte del Estado. Enmarcado en un proceso más amplio de conflictividad y disputa política).

Conclusión.

La relación establecida entre la Economía Social y el Estado, no es más que un indicador más del grado de democratización realmente existente en la formación político-social y económica a la cual pertenecen ambos componentes.

Puede existir un grado de control importante sobre las organizaciones de la economía popular y, sin embargo, esta relación estar inscrita dentro de un proceso de democratización social. En una formación económico política donde la sociedad civil ha desarrollado un escaso grado de organización, el Estado puede promover, en primera instancia, la creación de tales organizaciones civiles y destinaría políticas claras de control sobre ellas que garanticen su funcionamiento.

Ahora bien, en una segunda instancia, puede invitar a las organizaciones a que, a partir de su autonomía y representatividad, definan junto a los cuadros políticos

gubernamentales las políticas que a nivel nacional deben ser aplicadas, y esto desarrollarse en un marco consensual entre las partes participantes.

Es entonces que los niveles de democratización del Estado cristalizan en un proyecto inclusivo, donde la participación en los ámbitos de producción constituye la experiencia inmediata que los sectores populares posteriormente elevarán a la organización de las variables macro económicas del Estado nación.

El Estado argentino con niveles de pobreza cercanos al 30%, se mantiene, al menos por el momento, alejado de desarrollar un proyecto inclusivo, en tanto se manifiesta incapaz de garantizar los derechos básicos a un alto porcentaje de compatriotas.

La concentración de poder político en los ámbitos gubernamentales y la sostenida estructura económica desigual, asfixian a la sociedad civil entre la apatía y el hambre.

En este marco la incorporación-cooptación de las organizaciones de la economía popular dentro de la política social gubernamental, es postergar el debate social necesario para la redefinición de un proyecto político a largo plazo donde crecimiento económico no signifique exclusión.

No puede existir economía alternativa sin política alternativa, por la misma razón que es en vano esperar que las desigualdades estructurales den a luz una política inclusiva y democrática.

Bibliografía

Balan y Lozano, “La encuesta a organizaciones sociales del Gran Buenos Aires”, en Rofman, Adriana (comp.), La acción de las organizaciones de base territorial, UNGS, 2002.

Defourny J. & Develtere P. (2001) *Orígenes y perfiles de la economía social en el norte y en el sur.*

Razeto L & Calcagni R (1989) *Para un proyecto de desarrollo de un sector de la economía popular de solidaridad y trabajo*, PET & TPH, Chile.

Razeto L., Klener A., Ramírez A., & Urmeneta R. (1990) *Las organizaciones económicas populares 1973-1990*, Pet, Chile.

César Barrantes, (1997) *“Pensar la economía popular en Venezuela, cinco miradas inconclusas”*.

José Luís Coraggio (2002) *“La economía Social como vía para otro desarrollo”*.

José Luís Coraggio (2004) *“Economía del Trabajo”*.

José Luís Coraggio (2000) *“La economía del trabajo ante el tercer sector”*.

Karl Marx. *“Crítica de la economía política”*.

A.Gramsci. *“Concepto de Bloque Histórico”*. Cuaderno III p.248

A.Gramsci. *“Notas sobre la vida nacional francesa”* Cuaderno V, pp- 79 a 82